



AYUNTAMIENTO DE
RIBAFRECHA

X CONCURSO GASTRONÓMICO “CALDERETAS DEL LEZA” Fiestas Patronales de San Bartolomé 2022

BASES

PRIMERA.- Objeto

Se convoca el X Concurso Gastronómico de “CALDERETAS DEL LEZA” con el objetivo de fomentar la participación y convivencia de los vecinos durante las Fiestas Patronales.

SEGUNDA.- Participantes

Podrán participar todos los vecinos que lo deseen formando cuadrillas. Cada grupo o cuadrilla estará compuesta por un mínimo de 4 personas.

TERCERA.- Inscripciones

Las inscripciones se efectuarán **del 25 de julio al 17 de agosto de 2022** en el Ayuntamiento de Ribafrecha en horario de 10,00 h a 14,00 h. rellenando la ficha correspondiente. El formulario de inscripción también se encuentra en la web www.ribafrecha.org. Una vez cumplimentado se puede remitir por e-mail a la siguiente dirección oficinasgenerales@ribafrecha.org La inscripción será gratuita.

CUARTA.- Lugar de celebración y condiciones

Las calderetas se degustarán en el interior del recinto de las piscinas municipales en el lugar señalado por el Ayuntamiento. La organización colocará mesas y sillas en la zona indicada para que los participantes puedan degustar el guiso.

La elaboración de las calderetas se realizará en el parking de las piscinas.

Al finalizar el acto los participantes deberán eliminar los residuos generados, limpiar las mesas que hayan utilizado y llevarlas al remolque.

QUINTA.- Fecha

El concurso se llevará a cabo el viernes, día 26 de agosto.

SEXTA.- Tiempo de preparación

El tiempo de preparación y condimentación de la caldereta será de 2 horas y por igual para todos los concursantes.

A las 12,30 h. se lanzará un cohete, que será la señal de comienzo de la preparación de las calderetas. Otro cohete, a las 14,30 h., marcará la finalización del tiempo de elaboración y el inicio de las deliberaciones del jurado.

SEPTIMA.- Recetas

Las recetas de las calderetas podrán llevar todo tipo de ingredientes, condimentos y aderezos propios de nuestra tierra.



AYUNTAMIENTO DE
RIBAFRECHA

La receta de la caldereta se presentará por escrito a la organización para que se le entregue al jurado antes de comenzar la elaboración de la caldereta.

Las cuadrillas se proveerán de todo lo necesario para elaborar sus guisos.

OCTAVA.- Jurado

El Jurado estará formado por:

- Un Concejal del Ayuntamiento, o persona en quien delegue
- 4 Miembros de la Coordinadora de Asociaciones

El jurado emitirá su calificación de 1 a 10 puntos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- limpieza y organización
- proceso de elaboración
- ingredientes utilizados
- degustación

Los participantes deberán entregar a la organización una ración de la caldereta guisada para su degustación por el Jurado. Cada concursante identificará su plato con el número que la organización le haya entregado previamente y lo depositará a las 14,30 h en la mesa que se indique.

El fallo del Jurado es inapelable.

NOVENA.- Premios

Se concederán los siguientes premios:

Primer premio: 100 euros

Segundo premio: 80 euros

Tercer premio: 50 euros

Los premios se entregarán el mismo día de la celebración del concurso a las 22,15 horas en la plaza.

DÉCIMA.- Condiciones de participación

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases así como la decisión de la Organización y Jurado en los casos no previstos en las mismas.

Asimismo se autoriza a la organización a realizar y publicar cuantas fotografías se consideren oportunas.